



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

COMISIÓN DE RECURSO AGUA

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso v) establece como Comisión Ordinaria la de Recurso Agua, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Recurso Agua, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



COMISIÓN DE RECURSO AGUA

PRESIDENTE	JAVIER ALBERTO GARZA FAZ	PAN
SECRETARIO	ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE	MORENA
VOCAL	ARTURO SOTO ALEMAN	PAN
VOCAL	JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA	PAN
VOCAL	FLORENTINO ARÓN SAENZ COBOS	PRI
VOCAL	LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ	MOVIMIENTO CIUDADANO
VOCAL	MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL	PAN

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	miércoles, 06 de noviembre de 2019	10:30:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Instalación de Comisión.



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I	miércoles,	S L A T U R A		
2	04 de diciembre de 2019	09:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Aprobación del Programa de Trabajo.
3	miércoles, 10 de junio de 2020	03:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Decreto por el cual se adiciona una fracción VIII del Artículo 41 de la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas.
4	lunes, 29 de junio de 2020	04:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Punto de Acuerdo para realizar un respetuoso exhorto a las Administraciones Públicas de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, así como a la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado para instrumentar diversas acciones para garantizar el suministro del servicio de agua potable a la población del Estado de Tamaulipas.

Es así que durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en cuatro ocasiones y dictaminó un total de dos asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veinte.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE RECURSO AGUA

DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ



**CONGRESO
DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS**
L X I V L E G I S L A T U R A

PRESIDENTE